El caso Milagro Sala, primera presa política de la Argentina de Macri

Enviado por pabloelorduy el Mié, 09/14/2016 - 08:00
Antetítulo portada:
VUELCO CONSERVADOR EN AMÉRICA LATINA
Foto portada:



Antetítulo (dentro):
Vuelco conservador en América Latina
Sección principal:
Libertades
Cuerpo:

Milagro Sala vive en lo real y padece en lo real, no en la ficción, aunque pudiera confundirse con tantas víctimas de célebres relatos sobre el autoritarismo latinoamericano, como lo son todas las víctimas en los textos de Rulfo, de García Márquez, de Miguel Ángel Asturias, del *Hualacato* de Daniel Moyano, de los textos de Ramón del Valle Inclán, el gallego genial que escribiera *Tirano Banderas*... y tantos otros que dieron testimonio del dolor de los sometidos.

Milagro Sala, trabajadora y madre –nacida en 1964–, vive y padece en una tierra aparentemente exótica como lo es la provincia argentina de Jujuy, agazapada a la frontera con Bolivia y por encima de los cuatro mil metros; viviendo –como siempre han vivido los pueblos originales– del maíz, de las papas, de la carne de vicuña y guanaco, de la mazamorra y de la chicha, con que se alimenta a la Pachamama...la madre tierra ancestral.

Milagro Sala no padece persecución bajo Tirano Banderas, sino bajo el mandato de los neoconservadores de Buenos Aires y del gobernador local Gerardo Rubén Morales, este último el gobernador en la provincia de Jujuy para hacer cumplir con la fuerza cualquier norma injusta y estrafalaria que le mandara su patrón. Curiosamente –es un sarcasmo– este G.R. Morales es un personaje que viene del viejo partido de Raúl Alfonsín –¡que se estremece en su tumba!– por vía del mal recordado Fernando De La Rúa. Es el mismo Morales que, curiosamente, fue denunciado por presunto blanqueo de dinero y enriquecimiento ilícito por dirigentes indigenistas jujeños. Hoy sirve a la oligarquía local y a la de Buenos Aires.

Milagro Ángela Sala –prisionera en el penal de Alto Comedero– posee formación, cultura y está protegida por un doble aforamiento legislativo: como **parlamentaria local y parlamentaria en el transnacional Mercosur,** homologable al parlamento de la UE. Tales prevenciones se las han pasado –presuntamente– el presidente y el gobernador por el forro de sus pantalones para

convertirla, torticeramente, en una de las primeras presas políticas de ese régimen. Y, además, hasta hace pocos días, Milagro se suma a esa suerte de mártir civil que son los hombres y mujeres de coraje que se infligen huelga de hambre para clamar por sus derechos. Abandonó su huelga de hambre cuando peligró su vida. Todo ocurre entre el silencio de la prensa adicta y el aislamiento de sus familiares y amigos. A 14.000 kilómetros de Madrid, nuestro amado Madrid que siempre se ha preocupado mucho por la suerte de los perseguidos del orbe, pero hoy tristemente callada y ausente, por mor de otros mandarines.

¿Y cuál es el crimen de Milagro Sala? No lo es ni el desorden ni la violencia, solamente la voluntad de construir dos escuelas rurales y un puñado de viviendas de protección oficial, de 50 metros cuadrados cada una, pero nuevas y saneadas para que a los niños y a los viejos de las familias de los pobres de la tierra no se los coman las alimañas ni los piquen las vinchucas –piojos desmesurados– que transmiten el Mal de Chagas.

Y no habiendo ni delito ni mediación de jueces ni garantías, la señora Sala, dirigente de una cooperativa promotora de esas viviendas, indígena seguidora de las ideas del indigenismo boliviano, es **una presa política** de un desgobierno argentino de muy menguada calidad democrática. Porque como ha escrito Jurgen Habermas (…) legitimidad significa el hecho del merecimiento como reconocimiento de juricidad de los actos por parte de un orden político") Bobbio o el propio Schmitt… (Léase "Legalidad y legitimidad" ensayo del politólogo Ignacio C. Prieto). ¿Parece suficiente la juricidad o legalidad del acto electoral de origen? Sí, en principio, aunque padece de incompletud, si no se ratifica en las praxis. Porque también es imprescindible la muy constante legitimidad democrática de praxis; que debe evidenciarse en los actos del día a día de los gobiernos que se autodesignan demócratas.

Pero en Jujuy no se vive en la Ley, como presuntamente creemos de buena fe…sino dentro de la (mala) voluntad de los autócratas, que cuidan los intereses de las oligarquías. Pese a la gandhiana resistencia de los pobres.

Bueno, si bien se ve, desde la malevolencia monumental de los reaccionarios, tal vez no haya delito específico del Código en la dirigente indígena, presa política vergonzante para la República Argentina; pero hay tal vez voluntad de empoderarse y dar dignidad a los suyos. Eso siempre ha sido muy pecaminoso para cualquier propietario y mandamás. Y el reo debe ser enviado a penar en las Inquisiciones. Como lo fuera Cervantes y cualquier ser digno.



Pie de foto:
Milagro Sala, en un acto en 2015.
Temáticos:
presos políticos
Geográficos:
Argentina
Nombres propios:
Mauricio Macri
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Romina Santarelli
Formato imagen portada:
sin foto
Tipo de artículo:
Opinión